ACTA DE EVALUACIÓN N° 42/19

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/19
"ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE CARNETS (TARJETAS PVC)".
ID. N° 372.618

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 14:00 horas del día veinte y ocho de noviembre de 2019, en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones ubicada en la sede del MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), en Avda. Madame Lynch N° 3500 casi Reservistas de la Guerra de Chaco, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución N° 504/19, integrado por el LIC. VICTOR YAMBAY, Director de Administración y Finanzas, el ING. DIEGO FERNANDEZ, Director Administrativo, el CP. DERLIS FLORENTIN, Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, y el ABG. GUSTAVO MARTINEZ, funcionario designado por la Dirección de Asesoría Jurídica; en virtud a lo establecido en el Art. 27 de la Ley N° 2051/03, se presenta el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado Licitación por Contratación Directa N° 22/19 **"Adquisición de Impresoras de Carnets (Tarjetas PVC)". ID N° 372.618.**

Disponibilidad Presupuestaria:

El llamado se realizó en la modalidad de adjudicación **POR EL TOTAL** bajo contrato cerrado; sin anticipos y con los precios referenciales que a establecieron en el SICP; Conforme al PAC del ID N° 372.618. Se estableció el monto total de Gs. 144.300.000; de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al PGN 2019. La ejecución afectará al Objeto del Gasto 540, con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios".

Se cursaron invitaciones a los siguientes oferentes: **BERNABE S.A, COMPUGRAF INFORMATICA, SEGEL LOGISTICA S.A, TIME S.R.L, WINNER S. R. L.**

1. Acta de apertura de oferta:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha ***26 de noviembre de 2019***, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

N°	EMPRESAS OFERENTES	RUC N°
1	AYCOM S.R.L.	80023045-0
2	SEGEL LOGISTICA S.A.	80026570-0
3	WINNER S.R.L.	80010090-5

1.1 Cuadro Comparativo de Ofertas:

A efectos de comparación de precios de los ítems ofertados se presenta el cuadro de ofertas de las oferentes:

N°	OFERENTES	PRECIO DE LA OFERTA
1	AYCOM S.R.L.	147.000.000.-
2	SEGEL LOGISTICA S.A.	144.000.000.-
3	WINNER S.R.L.	113.997.000.-

1.2. Observaciones realizadas:

Abog. Gustavo Martinez
Asuntos Judiciales y Asesoría Jurídica
MADES

Ing. DIEGO FERNANDEZ
Director Administrativo
MADES

CP. DERLIS FLORENTIN, Director
Dirección Operativa de Contrataciones
MADES

El representante de la Firma SEGEL LOGISTICA S.A., manifiesta que con relación a la línea de impresoras ofertada por la Empresa WINNER S.A., ninguno de los modelos IDP posee bandeja de rechazo de 30 tarjetas como tampoco el borrado de la cinta de impresión de cualquier dato que haya sido impreso en monocromo que se solicitó como un parámetro de seguridad tanto como la capacidad de realizar marcas de agua con el insumo solicitado en el PBC.

Análisis de la Observación por parte del Comité de Evaluación

La observación realizada no corresponde a un documento sustancial por lo cual el análisis se realizara al momento de la verificación técnica de los equipos ofertados.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.

Seguidamente el Comité de Evaluación pasa a verificar los requisitos sustanciales señalados en el Art. 60° del Decreto Nº 21909/03 y sus modificaciones, constatándose cuanto sigue:

	Documentos Sustanciales	Formulario de oferta debidamente firmado por el oferente.	Garantía de mantenimiento de oferta.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos Sociales deberán estar inscriptos.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta para personas Físicas.
		Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple
1	AYCOM S.R.L.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple - SIPE**	**Cumple** – SIPE	**No Aplica**
2	SEGEL LOGISTICA S.A.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple - SIPE**	**Cumple** – SIPE	**No Aplica**
3	WINNER S.R.L.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple - SIPE**	**Cumple** – SIPE	**No Aplica**

En cuanto a la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial, se constata que la empresa ha cumplido con su presentación, por lo cual se procederá al análisis de los demás requisitos del llamado.

Verificación del Art. 40 por parte de la convocante:

	ARTÍCULO 40	Inciso a) : Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si la oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40	Inciso b) : Verificación por los medios disponibles, si la oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nro. 1.626/2.000 aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la S.F.P.
		Cumple/no cumple	Cumple/no cumple
1	AYCOM S.R.L.	Sin registros	Sin registros
2	SEGEL LOGISTICA S.A.	Sin registros	Sin registros

Dirección de Administración y Finanzas MADES
Abog. Gustavo Martin Asuntos Judiciales - Asesoría Jurídica MADES
Ing. DIEGO FERNANDEZ Director Administrativo MADES
CP. DERLIS FLORENTIN, Dir. Dirección Operativa de Contrat. MADES

3	WINNER S.R.L.	Sin registros	Sin registros

Se procedió a verificar lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015, a través de la SINARH, Verificando que dentro de los registros de las oferentes no existen evidencias de estar comprendidos en el presupuesto del inc. "a" ni "b" del Artículo 40 de la ley 2051/03.

3. Tabla comparativa de los precios de las ofertas (para verificar errores aritméticos)

De conformidad a la disposición contenida en el num.2) del Art.61°del Decreto N° 27909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que las mismas no presentan errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Habiendo verificado la inexistencia de errores aritméticos en el formulario de oferta, se procede a ordenar las ofertas por precio más bajo a fin de contrastar el precio ofertado con el precio referencial SICP.

ORDEN	OFERENTE	Monto Ofertado (IVA Incluido)
1	**WINNER S.R.L.**	**113.997.000.-**
2	**SEGEL LOGISTICA S.A.**	**144.000.000.-**
3	**AYCOM S.R.L.**	**147.000.000.-**

SEGÚN SE DESPRENDE DEL CUADRO OBSERVADO UT SUPRA, LA OFERTA MÁS BAJA CORRESPONDE A LA PRESENTADA POR LA FIRMA **WINNER S.R.L.**

3.2. Aplicación del Margen de Preferencia:

a) La firma **WINNER S.R.L.** oferto productos de procedencia Korea del Sur, por lo que el procedimiento para acogerse al beneficio del Margen de Preferencia Nacional **No Aplica**

b) La firma **SEGEL LOGISTICA S.A.** oferto productos de procedencia Francia, por lo que el procedimiento para acogerse al beneficio del Margen de Preferencia Nacional **No Aplica**

c) La firma **AYCOM S.R.L.** oferto productos de procedencia Francia, por lo que el procedimiento para acogerse al beneficio del Margen de Preferencia Nacional **No Aplica**

Conforme a las verificaciones y requerimientos indicados más arriba, se presenta el siguiente resumen de cumplimiento:

	OFERENTE	CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL (C.O.N.)
1	WINNER S.R.L.	NO CUMPLE.
2	SEGEL LOGISTICA S.A.	NO CUMPLE.
3	AYCOM S.R.L.	NO CUMPLE.

Habiéndose verificado lo establecido en la ley de margen de preferencia, se puede observar que ninguna de las empresas oferentes cumplen con las documentaciones para la aplicación del margen de preferencia, por lo tanto no se aplica el procedimiento

Dirección de Administración y Finanzas MADES
Abog. Gustavo Martínez Asuntos Judiciales - Asesora Jurídica MADES
Ing. DIEGO FERNANDEZ Director Administrativo MADES
CP. DERLIS FLORENTIN, Director Dirección Operativa de Contrataciones MADES

establecido y se mantienen las ofertas y el orden elaborado en el punto 3.1, Según se desprende del cuadro observado ut supra; por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE LAS MUESTRAS.

Conforme consta en el punto 20 del Anexo B Datos de la Contratación, los oferentes debían presentar como evidencia documentada, muestras de los bienes, según las especificaciones solicitadas, con su oferta al día de la apertura o hasta (1) un día hábil después del acto de apertura. La no presentación de las muestras será motivo de descalificación.

ÍTEMS	Descripción del Bien	WINNER S.R.L.	SEGEL LOGISTICA S.A.	AYCOM S.R.L.
1	Impresoras de Carnets (Tarjetas PVC)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación deja constancia que el oferente AYCOM S.R.L. no presentó las muestras solicitadas como requisito, motivo por el cual se procede a **descalificar al oferente AYCOM S.R.L** del presente llamado por no por no ceñirse a lo establecido al Anexo B - Datos de la Contratación (DDLC) – Solicitud de Muestras.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firmas, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en los Anexos del llamado.

4.1. Verificación de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en el Anexo C Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser adquiridos.

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

Este comité, por **NOTA CEO N° 107/19** ha solicitado a la firma **WINNER S.R.L** la presentación de los siguientes documentos:

i) Listado de los accionistas, gerentes y composición de todo el personal de la empresa detallando nombres, apellidos y numero de cedula de identidad civil.
ii) Catalogo respaldado por el fabricante del Bien Ofertado; donde conste las características técnicas requeridas de los ítems ofertados
iii) Declaración Jurada de la empresa de poseer capacidad de suministro, del bien solicitado en el presente llamado.
iv) El oferente deberá demostrar 3 (tres) años de experiencia provisión de equipos de impresión de carnets y/o insumos, para ello deberá presentar constancias de provisiones de equipos iguales realizados satisfactoriamente con Entidades Públicas y/o empresas privadas en los últimos 3 años, (2016, 2017 y 2018), (el promedio de los contratos y/o facturas deberá ser por lo menos del 50% del mon

Abog. Gustavo Ma... Asuntos Jurídicos - Asesoría Jur... MADES
DIEGO FERNANDEZ Director Administrativo MADES
DERLIS FLORENTIN, Direc... Operativa de Contrata... MADES

total de la oferta), pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de contratos necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante.

v) El oferente deberá contar con al menos 2 (dos) técnicos certificados por el fabricante en la implementación de los equipos de la Marca ofertada, con al menos 2 (dos) años de antigüedad en el manejo de esta línea de equipos comprobable mediante Curriculum Vitae de los mismos con los certificados que abalen las capacitaciones realizadas. y la presentación de nómina de funcionarios del IPS.

El oferente respondió en fecha 02/12/2019, presentando todas las documentaciones solicitadas.

Este comité, por **NOTA CEO N° 108/19** ha solicitado a la firma **SEGEL LOGISTICA S.A.** la presentación de los siguientes documentos:

i) Listado de los accionistas, gerentes y composición de todo el personal de la empresa detallando nombres, apellidos y numero de cedula de identidad civil.

ii) Catalogo respaldado por el fabricante del Bien Ofertado; donde conste las características técnicas requeridas de los ítems ofertados.

iii) Declaración Jurada de la empresa de poseer capacidad de suministro, del bien solicitado en el presente llamado.

iv) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. (vigente)

v) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.

vi) El oferente deberá demostrar una antigüedad general mínima de 5 (cinco) años como empresa. Para demostrar la antigüedad solicitada, el oferente deberá presentar fotocopia simple de Estatuto o Acta de Constitución y/o Constancia de RUC y fotocopia simple de Patente Comercial Vigente.

vii) El oferente deberá demostrar 3 (tres) años de experiencia provisión de equipos de impresión de carnets y/o insumos, para ello deberá presentar constancias de provisiones de equipos iguales realizados satisfactoriamente con Entidades Públicas y/o empresas privadas en los últimos 3 años, (2016, 2017 y 2018), (el promedio de los contratos y/o facturas deberá ser por lo menos del 50% del monto total de la oferta), pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de contratos necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante. Sin otro particular, nos despedimos atentamente.

viii) El oferente deberá contar con al menos 2 (dos) técnicos certificados por el fabricante en la implementación de los equipos de la Marca ofertada, con al menos 2 (dos) años de antigüedad en el manejo de esta línea de equipos comprobable mediante Curriculum Vitae de los mismos con los certificados que abalen las capacitaciones realizadas. y la presentación de nómina de funcionarios del IPS.

El oferente respondió en fecha 02/12/2019, presentando todas las documentaciones solicitadas.

Este Comité de Evaluación considero pertinente remitir las especificaciones técnicas presentadas por los Oferente **WINNER S.R.L y SEGEL LOGISTICA S.A.** a través del Memorándum DA N° 428/2019 a la Dirección Administrativa, a fin de que emitan una apreciación técnica.

La Dirección Administrativa, remite el informe DSI N° 63/2019 indicando cuanto sigue:

- **WINNER S.R.L:**

1 - IMPRESORA para Impresión de Carnet PVC a Color y Negro	**PROPUESTA DEL OFERENTE**
ID: **372618**	
Garantía: **48 Meses**	
Muestras: **SI**	

Abog. Gustavo Martinez
Asuntos Judiciales - Asesoría Jurídica
MADES

Ing. DIEGO FERNANDEZ
Director Administrativo
MADES

CP. DERLIS FLORENTIN, Director
Dirección Operativa de Contrataciones
MADES

Autorización del Fabricante: **SI**

Especificaciones técnicas	Características	Mínimo Exigido	El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (si/no)
Modo de Impresión:	Transferencia térmica mediante sublimación de tinta de color o negro.	Exigido	**SI**
Impresión:	De borde a borde.	Exigido	**SI**
Versión para Imprimir:	A un lado y posibilidad de ampliar en campo a Dos	Exigido	**SI**
Colores:	A full color (YMCKO) y monocroma.	Exigido	**SI**
Resolución de	300x600 dpi.	Exigido	**SI**
Memoria:	64 MB. Pantalla.	Exigido	**SI**
Velocidad de impresión Full color:	Hasta 225 lados por hora como mínimo	Exigido	**NO Obs. 1**
Velocidad de impresión monocromo:	Hasta 850 lados por hora como mínimo, sin dejar borde prácticamente.	Exigido	**NO Obs. 2**
Formato de las tarjetas:	CR80 ISO7810 (53,98 mmx 85,60mm).	Exigido	
Grosor de las tarjetas:	0,25 mm a 1,0 mm.	Exigido	
Capacidad del	100 tarjetas (0,76mm).	Exigido	**SI**
Capacidad de Bandeja	100 tarjetas (0,76 mm).	Exigido	**SI**
Capacidad de la bandeja de rechazo:	30 tarjetas (0,76 mm).	Exigido	**NO Obs. 3**
Soporte:	Windows 2000, XP, Vista, Windows 7 (32/64bit), Windows 8, Windows 10.	Exigido	**SI**
Interfaz de computadora:	USB 2.0 (highspeed), Ethernet (incluido).	Exigido	**SI**
Seguridad	Borrado de la cinta de impresión de cualquier dato que haya sido impreso en monocromo y capacidad de realizar marcas de agua con el insumo solicitado	Exigido	**SI**
Cintas:	Capacidad de utilización de cintas de ½ panel YMCKOKO En colores por 250 tarjetas como mínimo y cintas YMCKO de 300 tarjetas como mínimo, en negro por 2.000 tarjetas como mínimo.	Exigido	**NO Obs. 4**
Incluir cintas originales adicionales:	10 (diez) Cinta para impresora de Carnet PVC. Rendimiento: 200 impresiones mínimo y 5 kits de mantenimiento	Exigido	---
Certificación	Presentación de certificado de Servicio técnico capacitado y autorizado por fábrica, y cursos técnicos realizados por el fabricante el presente año. Deberá presentar carta de autorización del Fabricante	Exigido	---

OBSERVACIONES

Obs. 1. Según las EETT del sitio del fabricante, el equipo ofrece una **Velocidad de impresión Full color de 212 tarjetas/hora**. La velocidad mínima requerida por las EETT del PBC es de 225 tarjetas/hora

Obs. 2. Según las EETT del sitio del fabricante, el equipo ofrece una **Velocidad de impresión monocromo de 720 tarjetas/hora**. La velocidad mínima requerida por las EETT del PBC es de 850 tarjetas/hora

Abog. Gustavo Martínez Asesora Jurídica Asuntos Judiciales MADES

JIEGO FERNANDEZ Director Administrativo MADES

Dr. DERLIS FLORENTIN, Director de Operativa de Contrataciones Dirección MADES

Obs. 3. Según las EETT del sitio del fabricante, el equipo **no cuenta con bandeja de rechazo**. Las EETT del PBC exigen bandeja dé rechazos con capacidad para 30 tarjetas.
Obs. 4. Según las EETT del sitio del fabricante, el equipo ofrece una cinta en negro de 1200 tarjetas de capacidad. La capacidad mínima requerida por las EETT del PBC es de 2000 tarjetas por rollo.

Como se puede observar, la empresa **WINNER S.R.L, NO CUMPLE** con los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas del llamado, referente a la ***Velocidad de impresión Full color, Velocidad de impresión monocromo y Cintas***, por lo que, por lo que este comité de evaluación **trae a colación lo establecido** el ***Artículo 61. Método de evaluación***. *Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:*

1. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*
2. *Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.*
3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación **como especificaciones técnicas**, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*
4. *En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda mas baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.*

Por todo lo expuesto, este comité de evaluación en función a sus atribuciones, procede a **RECHAZAR** la oferta de la firma **WINNER S.R.L** por no cumplir con lo requerido en las Especificaciones Técnicas del Anexo C del presente llamado y pasa a evaluar la siguiente mejor oferta que corresponde a la firma **SEGEL LOGISTICA S.A.**

- **SEGEL LOGISTICA S.A.:**

1 - IMPRESORA para Impresión de Carnet PVC a Color y Negro			**PROPUESTA DEL OFERENTE**	
ID: **372618**				
Garantía: **48 Meses**				
Muestras: **SI**				
Autorización del Fabricante: **SI**				
Especificaciones técnicas	**Características**	**Mínimo Exigido**	**El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (si/no)**	**OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas**
Modo de Impresión:	Transferencia térmica mediante sublimación de tinta de color o negro.	Exigido	**SI**	
Impresión:	De borde a borde.	Exigido	**SI**	

Dirección Operativa de Contrataciones MADES

Abog. Gustavo Martinez - Asesoría Jurídica MADES

Ing. DIEGO FERNANDEZ Director Administrativo MADES

Versión para Imprimir:	A un lado y posibilidad de ampliar en campo a Dos lados.	Exigido	**SI**	
Colores:	A full color (YMCKO) y monocroma.	Exigido	**SI**	
Resolución de Impresión:	300x600 dpi.	Exigido	**SI**	
Memoria:	64 MB. Pantalla.	Exigido	**SI**	
Velocidad de impresión Full color:	Hasta 225 lados por hora como mínimo	Exigido	**SI**	
Velocidad de impresión monocromo:	Hasta 850 lados por hora como mínimo, sin dejar borde prácticamente.	Exigido	**SI**	**800-1000 tarjetas/hora**
Formato de las tarjetas:	ISO CR80 – ISO 7810 (53,98 mm x 85,60 mm).	Exigido	**SI**	
Grosor de las tarjetas:	0,25 mm a 1,0 mm.	Exigido	**SI**	**0,25 a 1,25 mm**
Capacidad del cargador:	100 tarjetas (0,76 mm).	Exigido	**SI**	
Capacidad de Bandeja de Salida:	100 tarjetas (0,76 mm).	Exigido	**SI**	
Capacidad de la bandeja de rechazo:	30 tarjetas (0,76 mm).	Exigido	**SI**	**50 tarjetas**
Soporte:	Windows 2000, XP, Vista, Windows 7 (32/64bit), Windows 8, Windows 10.	Exigido	**SI**	
Interfaz de computadora:	USB 2.0 (highspeed), Ethernet (incluido).	Exigido	**SI**	
Seguridad	Borrado de la cinta de impresión de cualquier dato que haya sido impreso en monocromo y capacidad de realizar marcas de agua con el insumo solicitado	Exigido	**SI**	
Cintas:	Capacidad de utilización de cintas de ½ panel YMCKOKO En colores por 250 tarjetas como mínimo y cintas YMCKO de 300 tarjetas como mínimo, en negro por 2.000 tarjetas como mínimo.	Exigido	**SI**	**YMCKO de 400 tarjetas**
Incluir cintas originales adicionales:	10 (diez) Cinta para impresora de Carnet PVC. Rendimiento: 200 impresiones mínimo y 5 kits de mantenimiento	Exigido	---	
Certificación	Presentación de certificado de Servicio técnico capacitado y autorizado por fábrica, y cursos técnicos realizados por el fabricante el presente año. Deberá presentar carta de autorización del Fabricante	Exigido	---	
OBSERVACIONES				
Ninguna				

Como se puede observar, la empresa **SEGEL LOGISTICA S.A. CUMPLE** con lo requerido en las Especificaciones Técnicas del Anexo C del presente llamado, por lo que se procede a verificar los demás requerimientos establecidos en la carta de invitación, observando cuanto sigue;

4.2 Análisis del precio ofertado:

Se deja constancia que el precio referencial fue obtenido siguiendo la guía de elaboración de precios de referencia establecida por Res. DNCP Nro. 411/2.018 y sus modificatorias.

Seguidamente, se evalúa el margen de diferencia (MD) entre el costo referencial o Precio Referencial SICP (PRSICP) y el precio ofertado (Po), en base al siguiente cálculo MD = (Po x 100 / PRSICP) - 100. En caso que las ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (-30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del

Abog. Gustavo Ma... Asuntos Judiciales y Personal MADES

Ag. DIEGO FERNANDEZ Director Administrativo MADES

Dr. PERLIS FLORENTIN, Director Administrativo de Contratación Dirección Operativa MADES

costo preparada por esta convocante, se solicitará a la oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

- **SEGEL LOGISTICA S.A.**

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial SICP (PRSICP)	Precio Unitario Ofertado (IVA incluido	Margen de diferencia
1	Impresoras de Carnets (Tarjetas PVC)	**28.860.000**	**28.800.000**	**-0,21%**

El precio ofertado se encuentra dentro del rango legal establecido.

4.3. Verificación de los documentos legales requeridos.

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el Anexo E inc. e) donde se solicitan otros documentos, constatándose lo siguiente:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	SEGEL LOGISTICA S.A.	
	Doc. Verificado	Cumple /No Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Documento Activo en el SIPE	**Cumple**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Documento Activo en el SIPE	**Cumple**
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta Documento vigente	**Cumple**
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. (vigente)	Presenta Documento vigente	**Cumple**
Listado de los accionistas, gerentes y composición de todo el personal de la empresa detallando nombres, apellidos y numero de cedula de identidad civil, para la verificación de lo indicado más arriba.	Presenta Documentación	**Cumple**

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma se observa que la Firma SEGEL LOGISTICA S.A., ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones – Carta de Invitación del presente Llamado.

4.4. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el inc. e del Anexo B Datos de la Contratación, , se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma SEGEL LOGISTICA S.A constatándose el siguiente análisis:

4.4.1. Experiencia:

	Documentos legales no sustanciales **REQUISITO SOLICITADO**	SEGEL LOGISTICA S.A	
		Doc. Verificado	Cumple/No Cumple
1	El oferente deberá demostrar una antigüedad general mínima de **3 (tres) años** como empresa. Para demostrar la antigüedad solicitada, el oferente deberá presentar fotocopia simple de Estatuto o Acta de Constitución y/o Constancia de RUC y fotocopia simple de Patente Comercial Vigente.	Activo SIPE * Inicio Actividades **27/01/2004**	**Cumple**

Lic. Víctor [illegible] Díaz
Director
Dirección de Administración y Finanzas
MADES

Abog. Gustavo Marc[illegible]
Asuntos Judiciales - Asesora Jurídica
MADES

Ing. DIEGO FERNANDEZ
Director Administrativo
MADES

CP. DERLIS FLORENTIN, Di[illegible]
Dirección Operativa de Contrat[illegible]
MADES

2	El oferente deberá demostrar 3 (tres) años de experiencia provisión de equipos de impresión de carnets y/o insumos, para ello deberá presentar constancias de provisiones de equipos iguales realizados satisfactoriamente con Entidades Públicas y/o empresas privadas en **los últimos 3 años**, (2016, 2017 y 2018), (el promedio de los contratos y/o facturas deberá ser por lo **menos del 50% del** monto total de la oferta), pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de contratos necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante.	Presenta siguientes contratos con sus respectivas constancias de cumplimiento: ○ Factura N° 33361/2016 Gs. 24.263.000.- ○ Contrato 05/17 Municipalidad San José Gs. 15.110-000 ○ Contrato 89/17 Comando de la Armada Gs. 9.984.000 ○ Contrato 27/17 Aeronáutica Civil Gs. 27.775.594 ○ Contrato 69/17 Senatur Gs. 265.000.000 ○ Contrato 06/18 Municipalidad Oviedo Gs. 66.964.000 ○ Contrato 170/18 Comando en Jefe Gs. 11.863.200 **TOTAL Gs. 421.319.894**	**Cumple**

4.4.2 Capacidad Técnica:

	Documentos legales no sustanciales **REQUISITO SOLICITADO**	**SEGEL LOGISTICA S.A**	
		Doc. Verificado	Cumple/No Cumple
1	**El oferente deberá contar con al menos 2 (dos) técnicos especializados en la Marca ofertada.** Para demostrar lo solicitado el oferente deberá presentar Curriculum Vitae de los mismos con los certificados que avalen las capacitaciones realizadas. Así también la presentación de nómina de funcionarios del IPS en donde consten ambos técnicos y/o contratos de los mismos autenticados por escribanía, de tal manera a verificar la veracidad de los mismos	Presenta curriculum de Adrián de Jesús Aguilar y Marcelo Alfonso López	**Cumple**
2	Declaración Jurada de la empresa de poseer capacidad de suministro, del bien solicitado en el presente llamado.	Presenta Declaración	**Cumple**

4.4.3. Verificación de la Capacidad Financiera: No Aplica

CONCLUSIÓN:

En conclusión, este comité observa que la oferta presentada por la firma **SEGEL LOGISTICA S.A**. con RUC N° 80026570-0; cumple a cabalidad con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones – Carta de Invitación y por ende reúne las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Por lo que este Comité **RECOMENDARÁ LA ADJUDICACIÓN**, del presente llamado a la empresa de referencia.

CP. DERLIS FLORENTIN, Director
Dirección Operativa de Contrataciones
MADES

Lic. Victor Paramay Petit
Director
Dirección de Administración y Finanzas
MADES

Abog. Gustavo Martínez
Asuntos Judiciales - Asesoría Jurídica
MADES

Abog. DIEGO FERNANDEZ
Director Administrativo
MADES

5. Recomendación de Adjudicación

Por lo tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03, se recomienda la adjudicación de la siguiente manera:

1.- ADJUDICAR a la firma **SEGEL LOGISTICA S.A**. con RUC N° 80026570-0, el llamado a Contratación Directa N° 24/19 **"Adquisición de Impresoras de Carnets (Tarjetas PVC)"**, ID N° 372.618, bajo el régimen de Contrato Cerrado por el monto total de Gs.144.000.000.- (Guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones) IVA incluido, para la provisión de los bienes indicados en la planilla de su oferta, según se detalla en el siguiente cuadro, salvo mejor parecer.

Ítem	DESCRIPCION	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA Incluido)
1	IMPRESORAS DE CARNETS (TARJETAS PVC)	5	EVOLIS	FRANCIA	28.800.000	144.000.000
					TOTAL	**144.000.000**

En prueba de conformidad sobre lo consignado en el presente documento y dando por finalizado este acto, firman al pie los miembros del Comité Evaluador de Ofertas en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Victor Yambay, Director General
Dirección de Administración y Finanzas

CP. Derlis Florentín B., Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Ing. Diego Fernández, Director
Dirección Administrativa

Abog. Gustavo Martínez, Asesor Jurídico
Dirección de Asesoría Jurídica